FECHA DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: DEL 10 DE JUNIO AL 20 DE JUNIO DE 2014, AMBAS INCLUSIVE.	**SE ESTABLECE UN PLAZO DE 3 DIAS PARA LA PRESENTACION DE RECLAMACIONES, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION EN EL TABLON DE ANUNCIOS DEL AYUNTAMIENTO. LAS RECLAMACIONES SE PRESENTARAN POR ESCRITO EN EL REGISTRO DEL AYUNTAMIENTO**

ANEXO I

MODELO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PLAN ESPECIAL DE EMPLEO DE ZONAS RURALES DEPRIMIDAS 2014

D. _____con D.N.I/ Nº _____ y domicilio en C/_____Nº_____ de_____ (Albacete), con teléfono de contacto Nº _____

EXPONE:

Primero: Que reúne los requisitos exigidos en la Convocatoria Pública del Ayuntamiento de Tobarra de fecha 10/06/2.014 para optar a un puesto de trabajo dentro del Plan Especial de Empleo de Zonas Rurales Deprimidas 2014.

Segundo: Que deseando participar en la selección de trabajador@s para los siguientes proyectos del Plan Especial de Empleo de Zonas Rurales Deprimidas 2.014:

- Pequeñas reparaciones de pavimento y acerado en calles, señalización vial, limpieza y reparación/pintura de mobiliario urbano.
- Arreglo y limpieza de jardines, poda y tratamientos fitosanitarios (pulgón, picudo rojo, etc) en zonas verdes y arbolado.
- Reparación del vallado del parque periurbano de la Granja, en una longitud de 150 metros lineales.
- Limpieza y adecuación de edificios municipales.

Tercero: Que deseo participar, en su caso, en la selección de trabajador@s con capacitación profesional necesaria para llevar a cabo dicho Plan, por lo que lo acredito documentalmente (certificado de ocupaciones Oficina Pública Empleo, nóminas, contratos, etc). **(Marcar con una X la actividad laboral que se acredite):**

☐ Albañilería ☐Carpintería/Forja ☐Jardinería ☐Pintura ☐Otras_____

DECLARA:

1º Que figura inscrito como demandante de Empleo desde el _____

2º Que alega las siguientes situaciones (marcar con una x lo que proceda)

☐ Mujer víctima de violencia de género: La condición de víctima de violencia de género se acreditará documentalmente ante la Comisión de Selección, a través de alguno de los siguientes medios (art. 3.2 del R.D. 1917/2008, de 21 de noviembre –BOE nº 297, de 10 de diciembre-, por el que se prueba el programa de inserción socio laboral para mujeres víctimas de violencia de género):

a) La sentencia condenatoria, mientras que no hayan transcurrido más de 24 meses posteriores a su notificación.
b) Resolución judicial que hubiere acordado medidas cautelares para la protección de víctima, mientras que estén vigentes.
c) A través de la orden de protección acordada a favor de la víctima, mientras que esté vigente.
d) El informe del Ministerio Fiscal que indique la existencia de indicios de que la demandante es víctima de violencia de género, hasta que se adopte la resolución que proceda sobre la orden de protección.

☐ Discapacidad superior al 33% **(acompaña Certificado Médico de Discapacidad).**

☐ Cargas familiares por personas a su cargo Nº _____ Edad _____ **(acompaña copia del libro de familia).**

☐ Percibe prestaciones / subsidio por desempleo, PREPARA, RAI (señalar el tipo de prestación y el número de meses que le resta por percibir). **(Acompañar certificado de prestaciones de la Oficina Pública de Empleo).**

a) Tipo de Prestación: _____
b) Número de meses que resta: _____

☐ Todos los miembros de la unidad familiar se hallan en situación de desempleo. **(Acompaña fotocopia de D.N.I, de la Tarjeta de Desempleo y Certificado de Prestaciones de todos los familiares que conviven con el demandante).**

- Se consideran cargas familiares los hijos a cargo menores de 26 años (o mayores de 26 si tienen una discapacidad) que no obtengan rentas superiores a 483,98 € / mensuales. Menores acogidos ó personas dependientes (personas que no pueden valerse por si mismas, lo que se acreditara con el informe pertinente)

- Esta solicitud y la documentación aportada solo será valida para la presente Convocatoria Pública de Empleo.

☐ Deudores hipotecarios desahuciados en procedimiento de ejecución, e inmersos en procesos de intervención social. Impago de tres recibos de vivienda (hipotecario, alquiler). Está recibiendo alimentos, servicios por parte de algún organismo no gubernamental. (Acompañar documentación acreditativa)

REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES.- Serán requisitos necesarios para participar en el procedimiento de selección:

Para todos los participantes:

a) Tener entre 16 y 65 años.
b) Estar desemplead@, e inscrito en la Oficina Pública de Empleo en el momento de la selección, salvo mujeres víctimas de violencia de género que deberán estar inscritas en el momento de la contratación.
c) Figurar empadronad@ en este municipio con una antigüedad mínima de 18 meses de manera ininterrumpida.
d) Estar inscrito en la oficina pública de empleo como peón agrícola.
e) Tener una antigüedad mínima en desempleo de 6 meses, permitiendo que puedan acceder al programa aquellas personas que se encuentren en situación de desempleo y que en los últimos seis meses no hayan cotizado más de 30 días a jornada completa, condición que se deberá acreditar mediante Vida Laboral de la Tesorería de la Seguridad Social e Informe de Inscripciones de la Oficina Pública de Empleo.
f) En ningún caso podrán trabajar en el mismo Plan más de una persona por unidad familiar.
g) Conocimiento mínimo del castellano que le permita desarrollar su trabajo y entender las instrucciones y la formación que pudiera recibir.

(Nota: El no cumplimiento de los requisitos será motivo para no admitir la solicitud en el registro del Ayuntamiento de Tobarra. Solo se valorará la documentación presentada, no existirán las presunciones).

Firma interesad@

Tobarra a _____de _____de 2.014

Documentación que se adjunta:

☐Fotocopia del D.N.I. ó N.I.E. ☐Vida laboral de la Tesorería de la Seguridad Social.
☐Fotocopia de la tarjeta de Demandante de Empleo. ☐Certificado de Prestaciones, expedido por la Oficina Pública de Empleo. ☐Certificado de ocupaciones de la Oficina Pública de Empleo.
☐Informes de inscripciones de la Oficina Pública de Empleo, en caso de tener que acreditar la inscripción mínima de 6 meses (por haber cotizado no más 30 días, en los últimos 6 meses).
☐Libro de familia, en su caso.
☐Certificado de Discapacidad, en su caso.
☐Otra documentación acreditativa alegada (actividad laboral: contratos, nóminas; impago hipotecario-alquiler, recibe alimentos).